INECC
INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

UNIDAD EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. INECC/LPN-014/2017
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS, SENSORES METEOROLÓGICOS Y CASETA DEL LABORATORIO MÓVIL DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE"

En la Ciudad de México, siendo las **11:00 horas del día 27 de octubre de 2017**, en la Sala de Juntas ubicada en el 1er. piso del INECC, en Avenida Periférico Sur No. 5000, Col. Insurgentes Cuicuilco, C.P. 04530 Delegación Coyoacán, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de conformidad al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el apartado III, inciso b) de la convocatoria.

El acto fue presidido por el **Lic. Francisco Javier Cerón Flores**, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales servidor público designado por la convocante y con fundamento en el Numeral VI.1.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo de fecha **27 de octubre de 2017**, emitido por el Director de Recursos Humanos, Materiales y Servicios, el cual forma parte integrante de esta Acta, por lo que deberá ser firmado por los asistentes.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes el acta de este acto, en la página de CompraNet. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **12:00 horas, del día 27 de octubre del 2017**.

Esta Acta consta **de 2 hojas y 6 hojas del fallo,** firmando para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. FRANCISCO JAVIER CERON FLORES	**SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.**	

INECC
INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

UNIDAD EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. ROCÍO ROJAS ZACARÍAS	**SUBDIRECTORA CONSULTIVA**	
ING. DANIEL ORDOÑEZ CARMONA	**JEFE DE DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE MONITOREO ATMOSFÉRICO**	
LIC. MOISÉS MAURICIO MORÁN GÓMEZ	**JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT**	

INECC
INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

UNIDAD EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. INECC/LPN-014/2017

PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS, SENSORES METEOROLÓGICOS Y CASETA DEL LABORATORIO MÓVIL DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE".

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se emite el siguiente:

FALLO

Nombres de los licitantes cuyas proposiciones se aceptaron para la evaluación técnica:

- AIT ASESORES EN IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS, S.A. DE C.V.
- TERSUM A'RES, S.A.P.I. DE C.V.

Se adjunta evaluación técnica realizada por el área requirente, la cual se adjunta a la presente acta con referencia de oficio No. RJJ.200.750/2017, firmado por el **Dr. J. Víctor Hugo Páramo Figueroa, Coordinador General de Contaminación y Salud Ambiental**, Servidor Público que emitió la evaluación la cual consta de **3** hojas incluyendo oficio donde entrega la evaluación técnica.

Nombres de los licitantes cuya proposición resulto solvente:

Partida	Proveedor
1	AIT ASESORES EN IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS, S.A. DE C.V.
1	TERSUM A'RES, S.A.P.I. DE C.V.

NOMBRES DE LOS LICITANTES QUE CUMPLEN TÉCNICAMENTE Y PRESENTAN PROPUESTA ECONÓMICA:

Partida	Proveedor	Importe sin I.V.A.
1	AIT ASESORES EN IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS, S.A. DE C.V.	**$ 419,975.54**
1	TERSUM A'RES, S.A.P.I. DE C.V.	**$ 440,250.00**

De conformidad con lo señalado en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Mixta No. INECC/LPN-014/2017 para la contratación del **"Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Equipos, Sensores Meteorológicos y Caseta del Laboratorio Móvil de Monitoreo de Calidad del Aire"** y por haber cumplido con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos solicitados por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, se adjudica el contrato de conformidad con lo siguiente:

Partida	Proveedor	Importe sin I.V.A.
1	AIT ASESORES EN IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS, S.A. DE C.V.	**$ 419,975.54**

Nota: Se verificó en el Directorio de Proveedores Sancionados de la Secretaría de la Función Pública, que el proveedor participante no se encontrara en la relación, anexando **1** pantalla de la consulta efectuada.

El contrato se elaborará de conformidad con la convocatoria a la licitación, junta de aclaraciones y de sus anexos, así como la proposición presentada por el licitante adjudicado.

El contrato tendrá una duración de ocho semanas a partir de la emisión del presente fallo.

El licitante adjudicado deberá firmar el contrato dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación del fallo de conformidad con lo siguiente: en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a la atención del Lic. Francisco Javier Cerón Flores, con domicilio en Avenida Periférico Sur No. 5000, Col. Insurgentes Cuicuilco, C.P. 04530 Delegación Coyoacán, Ciudad de México.

Lo anterior de conformidad a lo indicado en el apartado III, de la convocatoria de la Licitación, debiendo entregar los documentos solicitados en dicho apartado.

Bajo estas consideraciones se informa a los presentes que este fallo surte efectos de notificación formal para el licitante adjudicado y por ello se compromete a firmar el contrato dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación del fallo, y a la prestación del servicio conforme a lo indicado en la convocatoria a la Licitación.

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicios de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo.

Asimismo, se hace saber a los licitantes que contra el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo procederá la inconformidad en términos del título sexto, capítulo primero de esta Ley.

Este fallo es emitido por el Director de Recursos Humanos, Materiales y Servicios, servidor público designado por la convocante y con fundamento en el numeral VI.1.8 de la Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto.

Se menciona que el presente fallo se emite de conformidad con la evaluación presentada por el área requirente.

Lic. Fernando Ricalde Camarena
Director de Recursos Humanos, Materiales y Servicios

Ciudad de México a, 27 de octubre de 2017.

INECC
INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

COORDINACION GENERAL
DE CONTAMINACION Y SALUD AMBIENTAL

RJJ.200.750/2017

Ciudad de México, a 23 de octubre de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

C.P. JUAN LUIS BRINGAS MERCADO
TITULAR DE LA UNIDAD EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E

Hago referencia a la Licitación Pública Nacional Mixta No. INECC/LPN/ 014/2017 para el "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, sensores meteorológicos y caseta del laboratorio móvil de monitoreo de calidad del aire", de la cual se recibieron las propuestas el 23 de octubre del presente en la junta de "aclaración para la contratación del servicio".

Al respecto, anexo al presente la evaluación técnica de las propuestas presentadas por parte de las empresas: "AIT ASESORES EN IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.", y "TERSUM ARES S.A.P.I DE C.V.".

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

EL COORDINADOR GENERAL

DR. J. VÍCTOR HUGO PÁRAMO FIGUEROA

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación

c.c.e.p. Dra. María Amparo Martínez Arroyo, Directora General del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.
Ing. Valia Maritza Goytia Leal, Directora de Laboratorios del INECC.

VMGL/OFA/DOC

INECC
INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

RESULTADO DE LA EVALUACION ECONÓMICA

PROCEDIMIENTO N° INECC/LPN/014/2017

TIPO DE PROCEDIMIENTO: **Licitación Publica Nacional Mixta INECC/LPN/014/2017**

PARTIDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA PARTIDA	AIT. Asesores en Implementación de Tecnologías		Tersum A´res.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Reparar y actualizar el sistema de control de los equipos Dock Norte LNX600DL, que es un sistema que presenta muchas fallas de comunicación tanto hacia los equipos analizadores como hacia los periféricos para almacenar mediciones, se requiere un sistema digital que reconozca todos los parámetros de operación de los instrumentos analíticos y al sistema meteorológico.	SI		SI	
	Reemplazo total del cableado existente, además de considerar todo lo necesario para la correcta operación y comunicación total entre los instrumentos analíticos y el sistema de control.	SI		SI	
	Corregir las fugas o filtraciones de agua que presenta el Sheriter o caseta del laboratorio móvil de monitoreo de calidad del aire.	SI		SI	
	Actualización o sustitución de los sensores meteorológicos de sistema mecánico a un solo sensor ultrasónico de multi-parámetros (Dirección y velocidad de viento, temperatura relativa, presión barométrica y radiación solar) y así garantizar la operación continua del laboratorio móvil en las mejores condiciones de funcionamiento mediante, ajuste, reparación , sustitución, actualización y calibración, conforme a los requerimientos de cada equipo y sensores meteorológicos, y el servicio de mantenimiento correctivo oportuno con las reparaciones necesarias con cambio de partes dañadas y/o deterioradas por refacciones nuevas originales, la verificación del buen funcionamiento, operación y puesta en marcha.	SI		SI	
	Los reportes de servicio correctivo por equipo, donde se describa todas las reparaciones realizadas como así como las refacciones empleadas en cada equipo.	SI		SI	
	La garantía de los servicios proporcionados por los servicios de mantenimiento correctivos que se hayan realizados	SI		SI	
	Los reportes de servicio preventivo, por equipo, donde se describa todas las actividades realizadas así como los consumibles empleados en cada equipo.	SI		SI	

ELABORÓ

Ing. Valia Maritza Goytia Leal **Directora de Laboratorios del INECC**

Vo . Bo.

Dr J. Víctor Hugo Páramo Figueroa
Coordinador General de Contaminación y Salud Ambiental

INECC
INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

RESULTADO DE LA EVALUACION ECONÓMICA

PROCEDIMIENTO N° INECC/LPN/014/2017

TIPO DE PROCEDIMIENTO: **Licitación Publica Nacional Mixta INECC/LPN/014/2017**

PARTIDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA PARTIDA	AIT. Asesores en Implementación de Tecnologías		Tersum A´res.	
		Precio Unitario	Precio total	Precio Unitario	Precio total
1	Reparar y actualizar el sistema de control de los equipos Dock Norte LNX600DL, que es un sistema que presenta muchas fallas de comunicación tanto hacia los equipos analizadores como hacia los periféricos para almacenar mediciones, se requiere un sistema digital que reconozca todos los parámetros de operación de los instrumentos analíticos y al sistema meteorológico. Reemplazo total del cableado existente, además de considerar todo lo necesario para la correcta operación y comunicación total entre los instrumentos analíticos y el sistema de control. Corregir las fugas o filtraciones de agua que presenta el Sherlter o caseta del laboratorio móvil de monitoreo de calidad del aire. Actualización o sustitución de los sensores meteorológicos de sistema mecánico a un solo sensor ultrasónico de multi-parámetros (Dirección y velocidad de viento, temperatura relativa, presión barométrica y radiación solar) y así garantizar la operación continua del laboratorio móvil en las mejores condiciones de funcionamiento mediante, ajuste, reparación , sustitución, actualización y calibración, conforme a los requerimientos de cada equipo y sensores meteorológicos, y el servicio de mantenimiento correctivo oportuno con las reparaciones necesarias con cambio de partes dañadas y/o deterioradas por refacciones nuevas originales, la verificación del buen funcionamiento, operación y puesta en marcha. Los reportes de servicio correctivo por equipo, donde se describa todas las reparaciones realizadas como así como las refacciones empleadas en cada equipo. La garantía de los servicios proporcionados por los servicios de mantenimiento correctivos que se hayan realizados Los reportes de servicio preventivo, por equipo, donde se describa todas las actividades realizadas así como los consumibles empleados en cada equipo.	$ 419,975.54	$ 487,171.63	$ 440,250.00	$ 510,690.00

ELABORÓ

Ing. Valia Maritza Goytia Leal **Directora de Laboratorios del INECC**

Vo . Bo.

Dr J. Víctor Hugo Páramo Figueroa
Coordinador General de Contaminación y Salud Ambiental

SFP
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 27 de Octubre de 2017

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

TODOS

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1724

No existen proveedores con esa búsqueda - AIT ASESORES EN IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS, S.A. DE C.V.

- 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- A AND P INTERNATIONAL
- A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- A.D.C. Consultores y Servicios, S.A de C.V.
- AARON VERA MORALES
- AARON VERA MORALES
- ABAMCU, S.A. DE C.V.
- ABASERCOM, S.A. DE C.V.
- ABASERCOM, S.A. DE C.V.
- ABASTECEDORA DE FÁRMACOS, S.A. DE C.V.
- ABASTECEDORA EZCO, S.A. DE C.V.
- ABASTECEDORA Y FABRICACIÓN DE INSUMOS COMERCIALES E INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
- ABS TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONAD

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades c Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el accesc personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Int las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tie sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de in debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emi Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualiza genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.